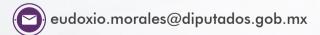
INFORME R DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIPUTADO EUDOXIO -MORALES-DISTRITO 12









CONTENIDO



- -Fundamento Legal
- -El papel que desempeña un Diputado Federal en la 4T
- -Reformas importantes aprobadas en el pleno de la Cámara de Diputados
- -Participación en Comisiones Ordinarias
- -Comisión de Gobernación (secretario)
- -Comisión de Educación (Integrante)
- -Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (Integrante)
- -Iniciativas presentadas y adhesiones
- -Participación en el Pleno
- -Actividades Legislativas Relevantes
- -Participación en medios de comunicación
- -Gestión Social





FUNDAMENTO





SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

Artículo 8 fracción XVI

"Presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la conferencia, para su publicación en la gaceta Parlamentaria".

El Papel que desempeña un Diputado Federal en la 4T

La importancia de ser un Diputado Federal radica en la participación y construcción de la perspectiva del futuro inmediato, en la necesidad de construir un nuevo modelo de Estado, rediseñar el orden institucional público y privado, así como la creación de nuevos programas de gobierno que permitan reconstruir el tejido social abandonado y lastimado en los últimos años por la pobreza extrema, la desigualdad social, el desempleo y la delincuencia, que han impedido que México y sus habitantes accedan a la prosperidad, la calidad de vida y la felicidad.





Terminamos con la mal llamada Reforma Educativa

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PIPUTADO

EUDOXIO

MORALES

DISTRIBO 12

Por primera vez las y los maestros serán agentes de transformación social



¡Damos oportunidades para que los jóvenes sigan estudiando!

Desde la Constitución se reconoce el derecho a la educación superior, así como la obligación de las autoridades federales y lugares suficientes para que todos los jóvenes puedan entrar y pertenecer en la escuela.



¡Recuperamos el sentido humanista de la educación!

Establecimos los contenidos mínimos para los planes y programas de estudio que tengan perspectivas de género y donde se enseñen las ciencias, humanidades, civismo, educación sexual y reproductiva, historia, tecnología, innovación, lenguas indígenas y se promuevan el deporte y la cultura de paz.



¡Por primera vez en la historia reconocemos que la educación no puede ser la misma en todas partes!

Vamos a atender todas realidades sociales y culturales. Establecimos que haya contenidos en lenguas indígenas y que se construirá el contenido educativo de la mano de los gobiernos locales, la comunidad y las y los maestros para tener un enfoque regional.



¡Ya no habrá más evaluaciones para castigar a los maestros!

Reconocemos a las y los maestros como agentes de transformación social. Con la reforma las y los maestros adquieren más derechos laborales y accederán a un sistema permanente de formación, capacitación y actualización de manera gratuita.



Plan de Desarrollo 2019-2024



1. Se crea el Banco del Bienestar para ofrecer servicios a los beneficiarios de programas sociales y que no haya intermediarios.



2. Se pondrá en marcha a la Guardia Nacional para devolverle la tranquilidad a las familias mexicanas.



3. Se establecen acciones para recuperar un Estado de derecho: no se tolerarán faltas de funcionarios públicos, se tomarán acciones para erradicar el huachicoleo y la evasión fiscal.



4. No habrá más impuestos en términos reales ni aumentos a los combustibles por encima de la inflación.



5. Habrá economía incluyente con respeto a la autodeterminación de los pueblos originarios.



6. Se va a recuperar el poder del salario con empleos bien remunerados y acceso a créditos para emprender.



7. Habrá internet en todo el país: carreteras, plazas públicas, hospitales y escuelas.



8. No se va a usar deuda para financiar gastos del estado.









Se invirtieron 252 millones de pesos para proyectos prioritarios para generar bienestar para las y los mexicanos

- Jóvenes construyendo el futuro 44 mil millones de pesos para ofrecer trabajo y estudio a 2.6 millones de jóvenes
- Sembrando vida para apoyo al campo 15 mil millones de pesos.
- Pensión para adultos mayores- 100 mil millones de pesos.

Aprobamos la Reforma Laboral





Democracia Sindical

Voto personal, libre, secreto y directo para elegir a los líderes; rendición de cuentas y entrega de informes a la asamblea; libre elección para afiliarse y para formar nuevos sindicatos.



Desaparecen las juntas de conciliación y arbitraje

Habrá tribunales y centros con sus propios recursos para garantizar la imparcialidad y nuevas tecnologías para generar más confianza.



Aprobamos la negociación colectiva

Se consultará con la asamblea sobre los contratos colectivos.

CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO

La revocación de mandato y la consulta popular constituyen un nuevo ejercicio democrático para que los ciudadanos participen directamente en el fortalecimiento de la democracia política y democrática que exige México.

REFORMA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES

El Grupo Parlamentario de Encuentro Social respaldará el proyecto de la Ley de Aguas, reconociendo el trabajo realizado por las autoridades (tales como la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), al ejercer en varios casos su facultad sancionatoria. Sin embargo, la medida aún no es suficiente y es necesario que todo aquél que contamine o dañe al medio ambiente sea castigado de una manera ejemplar.

REFORMA EN MATERIA EDUCATIVA

Con esta reforma el Estado mexicano se compromete a garantizar e impartir la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, con un enfoque acorde a la nueva realidad mundial, con respeto pleno a los derechos humanos, promoviendo la igualdad sustantiva. Se plantea que finalmente haya una educación inclusiva, plurilingüe e intercutural basada en el respeto, en la promoción y en la preservación de lo más importante que tiene un país: su patrimonio cultural e histórico.



LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS

Esta medida busca que la Profeco emita una lista de quienes han cometido estos ilícitos en las bombas expendedoras, quienes no dan litros de a litro, lo cual se sancionará penalmente. La Comisión Reguladora de Energía, deberá publicar en su página oficial el listado de aquellas personas físicas o morales cuyo permiso o procedimiento se hubiere suspendido definitivamente con motivo de una sentencia ejecutoriada, cuidando en todo momento que no se viole el principio de presunción de inocencia y que no se contrate con delincuentes.



REFORMA A LA LEY DE MIGRACIÓN

Con esta modificación a la Ley de Migración se le reconoce y garantiza al migrante y a su familia el acceso a una defensa eficaz en los procedimientos administrativos donde se vea involucrado. Encuentro Social está a favor de garantizar un mecanismo donde los migrantes podrán contar con uno o varios representantes legales, con asistencia médica y psicológica, así como un defensor perito en derecho que deberá tener la capacidad de asesorar al extranjero y apreciar lo que jurídicamente es conveniente para otorgarle una real y efectiva asistencia legal.

REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Este decreto busca dignificar la labor doméstica y generar una nueva visión y apreciación de tan importante labor, que durante muchos años ha revestido formas de esclavitud moderna y explotación laboral, además de discriminación racial. Encuentro Social se pronuncia por un México dedicado a apoyar a las personas que se dedican a la labor doméstica, exigiendo que éstas cuenten con seguridad social y prestaciones sociales.





Integrante de las Comisiones Ordinarias



Como integrante de las Comisiones Ordinarias, es mi prioridad estudiar, dictaminar u opinar sobre los asuntos que en el pleno de la Cámara de Diputados se me remitan.

Al respecto, tengo las siguientes responsabilidades:

- Secretario de la Comisión de Gobernación y Población.
- Integrante de la Comisión de Economía Comercio y Competitividad.
- Integrante de la Comisión de Educación.



- Proyecto de Decreto por el que se declara el año 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para facultar al Presidente de la República a constituir comisiones consultivas y presidenciales que permitan "el mejor despacho de los asuntos a su cargo".
- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que faciliten la administración de la política nacional en materia de recursos hidráulicos que incluyen a los ríos, arroyos, lagos y lagunas, así como los almacenamientos subterráneos y las grandes masas oceánicas.
- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para ampliar las facultades de la Secretaría de Gobernación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales para garantizar el libre tránsito y acceso en todas las playas del país.
- Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles para conceder el Premio Nacional de Deportes, la trayectoria destacada en el deporte mexicano y el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes.

 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento y Desarrollo Urbano con el propósito de Ejecutar por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional, urbano y rural.



- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarias de Educación Pública, y de Relaciones Exteriores, para implementar acciones que faciliten la incorporación de hijos de mexicanos en retorno, al sistema educativo nacional, así como el otorgamiento de la doble nacionalidad.
- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, para que en las instituciones de preescolar y primaria, públicas y privadas, soliciten la cartilla original de vacunación con el esquema completo según corresponda a cada edad del educando.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece que los planes de estudio deberán incluir la enseñanza en matemáticas, la lectoescritura, la literacidad y la educación sexual y reproductiva, así como el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno sean las adecuadas.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales a dar cumplimiento a los Convenios de Apoyo Financiero para que los Recursos propios de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas no se consideren Aportaciones Estatales.

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece diversas disposiciones en materia de educación pública y crear el Centro Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que estudian la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Educación Pública, a establecer mecanismos de colaboración con instituciones de nivel medio superior públicas y privadas que cuenten con áreas de enseñanza de lenguas, a efecto de que faciliten a las niñas, niños y adolescentes que han sido repatriados, el acceso al sistema educativo nacional.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Educación Pública, a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde se localicen ductos de Petróleos Mexicanos.





Temas revisados en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



- Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Con esto se eliminan todas las referencias al Inadem dentro del cuerpo del ordenamiento legal y actualiza la nomenclatura de la Ciudad de México y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).



- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres con el propósito de Facultar dicho instituto para promover, impulsar y consolidar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General de Turismo con el fin de impartir educación, de tal manera que inculque la formación para la paz, la convivencia comunitaria, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los individuos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el ambiente.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 96 de la Ley de Instituciones de Crédito para establecer la prohibición del uso de cualquier dispositivo de comunicación a los empleados que presten atención a los usuarios en ventanillas de sucursales de atención al público en las instituciones de crédito. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 399 al Código Penal Federal con el que se busca sancionar a quien altere, modifique, arregle, cambie o varié, oculte o encubra actos de corrupción para la modificación resultados deportivos en competencias de carácter profesional o amateur.
- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados para otorgar la Medalla Elena Poniatowska, para reconocer y premiar a las mexicanas y mexicanos que hayan destacado en el ámbito de la cultura mexicana y universal, así como su vocación social para la difusión y preservación del patrimonio cultural nacional.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para facilitar la administración de los recursos de estados, municipios y sus entes públicos, con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 330 de la Ley General de Salud para preever que cualquier institución de salud pública deberá sufragar los gastos de los trasplantes de organos de acuerdo a un previo estudio socioeconómico.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidades de servidores públicos.
- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para incluir a los requisitos para ser Comisionado, contar con experiencia mínima de tres años en materia de transparencia y acceso a la información.



Proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

Establecer una nueva reforma educativa, formativa de ciudadanas y ciudadanos que aspiren a vivir en libertad, que rompa los círculos de dominación y construya los mecanismos para alcanzar el bienestar de todas y todos. Donde el Estado debe garantizar la educación en todos sus tipos y niveles, desde educación inicial hasta la superior.

Ley Nacional de Extinción de Dominio

Tiene como objetivo principal dotar a las autoridades competentes de una figura procesal jurisdiccional, más ágil, transparente y eficaz, con la finalidad de desmantelar las estructuras financieras de la delincuencia organizada.

Incluye mecanismos para que las autoridades correspondientes administren los bienes que están en proceso de extinción de dominio. Estos bienes pueden ser producto de rendimientos, frutos y accesorios donde la autoridad podrá llevar a cabo a través de procedimientos o disposición, uso, usufructo, enajenación y monetización, atendiendo al interés general de la población. Es decir, al bienestar social.

Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social , de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo.

Tenemos la firme convicción de garantiza el interés superior de la niñez y el derecho al trabajo de los padres o tutores , el derecho a la salud y la atención médica de niñas, niños y jóvenes que padecen algún tipo de cáncer y otras enfermedades.

Ley de la Guardia Nacional

Sabemos que la Guardia Nacional, representará los intereses de los ciudadanos y el compromiso del gobierno, para restablecer la paz, recuperar la tranquilidad nacional así como el Estado de derecho.

Ley de Vivienda

El propósito es que el gobierno de la 4T promueva la vivienda digna, el desarrollo urbano y rural, así como otorgar certeza jurídica a los núcleos agrarios, además de prevenir que se creen asentamientos humanos en zonas de riesgo que puedan ser afectadas por fenómenos naturales.



ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Estrasburgo, Francia

Representé a la Cámara de Diputados en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que es una organización intergubernamental de la que forman parte 47 Estados europeos, y que tiene como objetivo principal el mantener y proteger el Derecho de Estado, la Democracia y la promoción de los Derechos Humanos. Su sede se encuentra en Estrasburgo, Francia.

Los principales objetivos de la asamblea son compartir y reforzar la democracia pluralista, proteger y mejorar el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales, buscar soluciones a los problemas de la sociedad como son intolerancia, medio ambiente, drogas entre otros, así como ampliar la cooperación entre los miembros en los ámbitos social, cultural, científico, jurídico y administrativo.

Desde el 4 de noviembre de 1999, México ha participado como país observador permanente y la delegación mexicana ha mantenido una participación constante en las sesiones plenarias de la Asamblea.



En la reunión más reciente que se llevó a cabo del 24 al 28 de junio de 2019, participé, con otros tres Diputados, como observador de la delegación mexicana.

Entre los temas discutidos durante las sesiones destacan los siguientes: Frenar el discurso y actos de odio en el deporte, así como el papel de los líderes políticos en la lucha contra éstos.

El fortalecimiento de la cooperación con las Naciones Unidas (ONU) y la implementación de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el que la Asamblea recomendó evaluar periódicamente la implementación de los ODS y desempeñar plenamente su papel como una plataforma para el intercambio de experiencias y buenas prácticas nacionales.

Sobre el tema de los derechos humanos en las redes sociales, la Asamblea recomendó cumplir plenamente las obligaciones internacionales que conciernen al derecho de libertad de expresión y asegurar la diversidad de vistas y opiniones y no silenciar las ideas políticas controversiales o su contenido.

Se examinaron los nuevos desafíos en la lucha contra la delincuencia organizada y el lavado de dinero. El lavado de dinero es una amenaza grave para la estabilidad democrática, los derechos humanos y el Estado de derecho en los países de donde provienen, atraviesan y hacia los cuales se transfieren fondos ilícitos, entre otros aspectos, al facilitar, alentar y encubrir la corrupción y otras formas de actividades criminales graves.





Participación en la reunión de la comisión técnica relativa a proyecto de Ley para prevenir proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de las personas Defensores de Derechos Humanos y personas Periodistas



Iniciativa ciudadana para expedir una ley general para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los delitos contra defensores de derechos humanos y periodistas.

Se impulsa este proyecto con la finalidad de solventar las insuficiencias del actual mecanismo federal en (la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas), y que abonen a la creación de una política integral de protección que considere los más altos estándares internacionales en materia de Derechos Humanos.

"Esta iniciativa ciudadana es un documento base que busca la retroalimentación para lograr una ley general adecuada e idónea para las necesidades de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas atendiendo los particulares de cada gremio"





Participación en el Foro "Empoderar a las Mujeres Indígenas y Rurales en el Estado de Puebla Paridad de Género en los Municipios"

Zacatlán, Puebla.





Canal del Congreso

Entrevistado en el CANAL DEL CONGRESO de la Cámara de Diputados participé con el tema de la Reforma Educativa, con éste se reafirma este cambio a la Constitución para reconocer los derechos de los Maestros y garantizar el derecho a los mexicanos a una educación que sea inclusiva, dándole importancia a la integración de las lenguas indígenas y las tecnologías de información y comunicación. Con esta reforma se logra que la educación superior sea un derecho obligatorio, otorgando a los estudiantes la oportunidad del acceso a las universidades, fomentando con esto el respeto a la dignidad de las personas con enfoques de derechos humanos, en términos de la inclusión, de igualdad de género y diversidad.

VCN Tu canal

Entrevista de Radio por el periodista, el Mtro Miguel Ángel Vázquez de la Vega, de VCN TU CANAL, donde se tocaron temas de la Reforma Educativa, la Reforma Laboral y Temas legislativos entre otros.

Radio en Redes

En esta ocasión acudimos a una entrevista con el C. Gerardo Pérez de Radio en Redes Puebla, donde se tocaron temas de la Comisión de Educación y La Comisión de Gobernación y Población, por parte del Diputado Federal el Doctor Eudoxio Morales Flores.

ABC Radio

Una vez más en Entrevista ABC Radio Puebla, noticias matutinas con Fernando Abrajan, donde se abarcaron temas legislativos y en específico la Comisión de Educación.





Rehabilitación de Canchas

Se realizó la rehabilitación de las canchas de fútbol rápido de la unidad habitacional de Xilotzingo, iniciativa que se acompañó con la entrega de equipo deportivo para los usuarios de dicho espacio.





Diálogos Interuniversitarios









Día del Niño

Entrega de juguetes en la Unidad Habitacional Xilotzingo, donde se realizaron diversas actividades de esparcimiento y convivencia con las familias.

Día del Padre

Se realizó la entrega de equipo deportivos en la Colonia la Margarita a padres de familia.





Visitas Guiadas al Recinto Legislativo



COLECTIVO DE VOZ MORENA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



Campaña de Salud y Belleza

Se llevó a cabo la Campaña de Salud y Belleza donde se brindaron servicios como consultas médicas, cortes de cabello, examen de la vista y descuentos en laboratorios.







Diputado en funciones Eudoxio Morales Flores.

Doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana, doctor en Ciencia Política y Administración Pública por el Colegio de Veracruz, maestro en Economía Urbana y Regional por la UAEM, y licenciado en Economía por la BUAP.

Ha participado como autor y coautor de diversos libros, capítulos y artículos de revista;

Entre los mas destacados figuran "Estructura Socioeconómica de México", "La Reforma Fiscal que México necesita" y "La Democradura en Tiempos de Moreno Valle"

Casa de Gestión Av. 4 Pte. 910, San Pablo de los Frailes, 72090 Puebla, Pue. Tel. 5036-0000 ext. 61800 eudoxio.morales@diputados.gob.mx.







